PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C 30 de enero de 2022

Señor (a)
LINA YIBI SANTAMARIA BURGOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3331717**
Cargo del supervisor: Líder de virtualización
Dependencia virtualización
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **enero** del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3331717 del año 2022

Jesús Enrique Quijano C, identificado con la cédula de ciudadanía No.79408070 de Bogotà D,C, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Area de Virtualización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOSM/CTE ($38.480.400) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($831.367). b) diez (10) pagos en los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($3.563.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DIECINUEVE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.019.033).
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 20145877937 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el dieciocho (17) de diciembre de 2022. Sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de virtualización.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
a)	Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS) y competencias (proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio.evaluar el resultado de los procesos según indicadores de gestión establecidos por la organización.dirigir el talento humano según necesidades de la organización.formular el plan estratégicos de logística, de acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa y requerimientos del mercado.costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico.procesar la información de acuerdo a las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa.monitorear el desarrollo de los procesos, según el sistema y políticas de la organizacióndar soporte a los procesos según políticas y requerimientos de los clientes.operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas.establecer los sistemas de distribución según el mercado y los costos de la cadena.definir los sistemas de información de los procesos según estrategias corporativas.organizar las plantas y centros de distribución según estrategiasconstruir el modelo de integración de la cadena logística según losgenerar valor en la cadena de suministro de acuerdo con los objetivos y estrategias de los diferentes actores.establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionalesestructurar los componentes de un sistema de trazabilidad de acuerdo a los productos, servicios y procesos) (acorde que se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (logistica y	Se inicia actividad seguimiento a las fichas de Tecnologo de Gestiòn de Mercados 2190401, 2190373, 2190396, 2190350, 2190368, 2190369, 2190370, 2192480, 2253911, 2253909, 2253893, 2253894, 2253900, 2253887, 2253888, 2253895, 2348283 Participación de reuniones online con el equipo de acompañamiento	Programación del área Virtualización. Territorium

	transporte) y el área temática (logistica), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.		
b)	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realiza acompañamiento y capacitación a instructores de fichas nuevas de tecnólogos de Gestiòn de Mercados	Mensajería interna y Correo electrónico
c)	Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (Plataforma Compromiso) y el Reglamento para Aprendices del Sena, para tal efecto.	No aplica para este periodo	N/A
d)	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se realizan reuniones con el equipo ejecutor para dar inicio con las sesiones.	Actas con el equipo.
e)	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se diseñan diferentes estrategias de comunicación y se utilizan las herramientas del LMS con los aprendices.	LMS territorium
f)	Evaluar , innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medíos didácticos físicos y electrónicos	Se realizan reuniones con el equipo ejecutor para dar inicio con las sesiones.	Actas con el equipo.
g)	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Por medio de las guias de aprendizaje se espera dar apoyo e insitar a la investigación a los aprendices	Guias de aprendizaje
h)	Entregar documentos de proyectos de investigación, publicaciones, ponencias o productos asociados en caso de participar en	No aplica	N/a

	la gestión de semilleros de investigación del área académica respectiva, en armonía con el plan de trabajo definido para el mismo.		
i)	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Por medio de las guias de aprendizaje se dejan evidencias que se ajusten a los requerimientos.	Materiales de Formación
j)	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral.	El equipo y cada área realiza un diagnóstico de los materiales del programas.	Reuniones virtuales por meet.
k)	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores.	Participación en las jornadas de capacitación del nuevo LMS Territorium.	Controles de asistencia de los eventos.
l.	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Asistencia a reuniones de de emprendimiento y bienestar al aprendiz	Controles de asistencia de los eventos.
m.	Coadyudar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Se inicia acompañamiento para alistamiento a nuevas fichas de formación	Territorium
n.	Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos y plataformas virtuales) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional.	Se revisa el estado de las fichas para dar inicio y ejecución a los programas asignados.	Carpeta de seguimiento en territorium
o.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Por medio de las capacitaciones, material y comunicación con los aprendices.	Email, whatsapp, drive.
p.	Participar en los comités de evaluación, actividades de aseguramiento de la calidad, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las	Se participa en los comités citados por medio de sesiones virtuales.	Quedan grabaciones

	disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación físicos o virtuales, tener sentido de pertenencia con la Institución.		
q.	Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o responsable del área.	Se registran informes de novedades deserciones.	Se registra por medio de un acta que se encuentra en territorium en la carpeta de seguimiento.
r)	El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.	Las certificaciones de competencias se encuentran actualizadas con año 2020.	Certificaciones de competencias laborales
s)	El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros.	Actividad que aplica al finalizar el contrato.	Actividad realizada solo al finalizar el contrato,
t)	El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.	Actualmente nos encontramos trabajando 100% vitrtual.	NA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA			
2.	NA			

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el **No. 9429633169** de la planilla, y del mes de **diciembre** de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Jesus Enrique Quijano Caicedo
Contratista
C.C. No. 79.408.070

Recibí a satisfacción:

Lina Yibi Santamaría Burgos
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3331717
Líder de virtualización

CERTIFICACIÓN

La instructora responsable de la Coordinación de Virtualización, LINA YIBI SANTAMARIA BURGOS, se permite certificar que el contratista Jesús Enrique Quijano C identificado con número de documento 79408070 de Bogotá D,C con quién se suscribió el contrato Nº CO1.PCCNTR. 3331717, ejecutó durante el periodo comprendido entre el (24 de Enero de 2022) y el 31 de enero de 2022, las acciones de formación correspondientes al objeto contractual, con una intensidad de 40 horas.

Se expide a los 3 días de febrero de 2022

Atentamente,

LINA YIBI SANTAMARIA BURGOS

Supervisora contrato Nº CO1.PCCNTR.3331717, 3 de febrero de 2022